

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO							Clave	1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO					Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.							Fecha de Elaboración del Formato	01/07/2026		
Nº	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Esto, a fin de que el problema que atiende el Pp se defina conforme a la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Los actores turísticos del estado de Chihuahua invierten limitadamente en el desarrollo de experiencias y productos turísticos que resulten atractivos para incentivar el flujo de visitantes y, en consecuencia, la derrama económica de la actividad."	Específico	1. Identificar cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo. 2. Enunciar al problema como una situación problemática o hecho negativo susceptible de ser revertido. 3. Actualizar la definición del problema que atiende el Pp en todos sus documentos.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	El problema que atiende el Pp se define conforme a la MML y se identifica con claridad el cambio que se busca lograr en la población objetivo con la intervención del Pp.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026. -Reporte PBRPOAPRRP001 Árbol de Problemas	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se realizaron las actividades para definir y actualizar el problema del Pp conforme a la MML, estableciéndolo como una situación negativa susceptible de ser revertida y precisando el cambio esperado en la población objetivo.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO							Clave	1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO					Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.							Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026	
2	Media	Ajustar la relación lógica causas ¿ problema central ¿ efectos descrita en el Árbol de problemas, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central). Esto, a fin de que el Árbol de problemas sea congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que exprese sea lógica.	Específico	1. Realizar un ejercicio creativo y colaborativo (como una lluvia de ideas) con la participación de todos los involucrados en la ejecución del Pp, con el fin de identificar las causas y efectos relacionados con la nueva definición del problema central.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	El Árbol de problemas es congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que expresa es lógica. De esta manera, cumple con su función estratégica de identificar causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026. -Reporte PBRPOAPRRP001 Árbol de Problemas	80	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se llevan a cabo mesas de trabajo con las áreas responsables del programa presupuestario para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2027. En este proceso, se realizaron sesiones de lluvia de ideas para definir el problema central e identificar sus causas y efectos, atendiendo las recomendaciones para su adecuada formulación. El ajuste al árbol de problemas se reflejará en la autorización del presupuesto del ejercicio 2027.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO						Clave		1S063B2			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.						Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026			
3	Media	Articular lo descrito en los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental / empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el Árbol de problemas. Esto, a fin de validar el Árbol de problemas, conforme lo requiere la MML.	Específico	1. Realizar una investigación documental y empírica sobre el problema al que se dirige el Pp, prestando especial atención en sus causas y efectos. 2. Describir los hallazgos de la investigación en los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico. 3. Describir la relación causalidad presentada en el Árbol de problemas y sustentarla argumentativamente en el Diagnóstico.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	Se cuenta con un argumento que sustenta la relación de causalidad descrita en el Árbol de problemas. Esto fortalece la arquitectura lógica del Pp y lo orienta estratégicamente al logro de resultados.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026.	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se realizó investigación documental y empírica sobre el problema del Pp y se integraron los hallazgos en el Diagnóstico, lo que permitió sustentar la relación de causalidad del Árbol de Problemas, fortaleciendo la lógica y orientación a resultados del Pp.	

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO							Clave	1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.							Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026	
4	Media	Ajustar el objetivo central y la relación lógica medios y fines descrita en el Árbol de objetivos, conforme a las modificaciones realizadas al Árbol de problemas y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central). Esto, a fin de el Árbol de objetivos sea congruente con el Árbol de problemas, de acuerdo con lo que establece la MML.	Específico	1. Ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios y fines descrita en el Árbol de objetivos, conforme a las modificaciones realizadas al Árbol de problemas. 2. Asegurar que el Árbol de objetivos sea el mismo en todos los documentos que corresponda.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	El Árbol de objetivos es congruente con el Árbol de problemas (conforme lo requiere la MML) y cumple con su función estratégica de expresar la situación deseada que se busca lograr con la intervención del Pp.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026. -Reporte PBRPOA0BRP002 Árbol de Objetivos	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se ajustó el Árbol de Objetivos conforme a las modificaciones del Árbol de Problemas y se homologó en los documentos correspondientes, asegurando su congruencia y su función estratégica de expresar la situación deseada que se busca lograr con la intervención del Pp.
				1. Investigar programas y acciones públicas estatales, nacionales e internacionales que atiendan problemáticas similares a las del Pp. 2. Analizar dichos programas para identificar tipos de acciones efectivas, principales logros, retos y áreas de oportunidad. 3. Desarrollar el análisis comparativo y documentarlo en la sección 2.4 del Diagnóstico								

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO						Clave		1S063B2			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.							Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026		
5	Media	Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las "Experiencias de atención" del Diagnóstico, seleccionando las más eficientes, eficaces y factibles para el contexto de Chihuahua. En la sección 5 "Análisis de alternativas", se justificará la intervención del Pp, sustentando la elección de alternativas y su contribución a la solución de la problemática. Asimismo, se deberá enunciar claramente la estrategia de intervención del Pp.	Específico	4. Seleccionar al menos tres alternativas de solución al problema público (una terna por cada medio del Árbol de Objetivos). 5. Definir criterios de factibilidad para valorar las alternativas, considerando el contexto sociocultural e institucional de Chihuahua. 6. Realizar el análisis de alternativas en las matrices correspondientes. 7. Presentar los resultados del análisis en el Diagnóstico, explicando las razones de la selección de cada alternativa dentro de la estrategia de intervención. 8. Elaborar la descripción del mecanismo de intervención que implementa el Programa para atender la problemática,	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	Se cuenta con una Justificación teórica / empírica sobre el tipo de intervención que el Programa y se fortalece con ello el diseño del Pp.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026.	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se realizó el análisis comparativo de programas similares y la evaluación de alternativas de solución, integrando los resultados en el Diagnóstico y definiendo el mecanismo de intervención, lo que permite contar con una justificación teórica y empírica que fortalece el diseño del Pp.	



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO							Clave	1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.							Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026	
				integrándola al Diagnóstico.								
6	Media	Analizar en las ROP del Pp la inclusión del Fin (en el Alcance) y de las Actividades de la MIR del Pp, a fin de fortalecer la articulación y congruencia entre el documento normativo del Pp y su MIR.	Específico	1. Analizar en las ROP del Pp la inclusión del resumen narrativo completo del Fin (en el Alcance) y de las Actividades de la MIR del Pp.	Dirección Administrativa / Coordinación Jurídica	02/01/2026	31/12/2026	El Pp cuenta con documento normativos articulados y congruentes que favorecen el seguimiento de sus acciones, junto con una adecuada rendición de cuentas.	-Reglas de operación del ejercicio fiscal 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2026-01/ANEXO%2006-2026%20ST%20ACUERDO%20N%C2%BA%20001-2026%20REGLAS%20DE%20OPERACION%20C3%93N%20DEL%20PROGRAMA%201S063B2%20-%20PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20SUBSIDIOS%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20TURISMO%20C3%938DSTICO.pdf	Se integró el resumen narrativo del Fin en el apartado de Alcances de las ROP, fortaleciendo la congruencia de los documentos normativos del Pp y favoreciendo su seguimiento y rendición de cuentas.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO						Clave		1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO			Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.						Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026		
7	Media	Ajustar la definición de la población no afectada para alinearla con la MML, considerando la propuesta: "Actores turísticos del Estado de Chihuahua que no requieren apoyos para incentivar su inversión en el desarrollo de productos turísticos." Asimismo, incluir en el Diagnóstico la definición, cuantificación y fuentes de información de todas las poblaciones del Pp.	Específico	1. Ajustar la definición de la población no afectada en términos de la MML. 2. Actualizar los documentos estratégicos del Pp de acuerdo con la nueva definición. 3. Documentar el método de cálculo que se utiliza para cuantificar las poblaciones del Pp. 4. Identificar en cada caso las fuentes de información que se utilizan como referencia para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp. 5. Incluir los resultados de estas acciones en la sección 4. "Cobertura" del Diagnóstico.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	Se identifica claramente la población que resiente la problemática a la que se dirige el Pp. Esto fortalece la arquitectura lógica del Pp y lo orienta estratégicamente al logro de resultados.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026. -Reporte PRBRREP203 Focalización de la población objetivo	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se ajustó y documentó la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp conforme a la MML, integrando los resultados en el Diagnóstico, lo que permite identificar claramente a la población afectada y fortalece la orientación a resultados del Pp.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO						Clave		1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.						Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026		
8	Media	Elaborar una estrategia/instrumento de cobertura que, con base en la definición de población objetivo, desarrolle los siguientes elementos: a) metas factibles de cobertura anuales por Componente y b) la proyección del alcance de dichas metas a corto y mediano plazo. Asegurarse de que la proyección de dichas metas guarde congruencia con el diseño, las ROP y la capacidad operativa (recursos presupuestales, técnicos, materiales, humanos, de infraestructura, etcétera) del Pp. Esto, a fin de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura que fortalezca su orientación estratégica y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.	Específico	1. Establecer metas de cobertura anual factibles (considerando la demanda total de apoyos), dentro de un horizonte de mediano y largo plazo (3 a 5 años). 2. Identificar las acciones y los recursos requeridos para alcanzar dichas metas. 3. Elaborar las proyecciones graficas correspondientes. 4. Redactar el documento "Estrategia de cobertura del Pp" como anexo del Diagnóstico.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	Se cuenta con una estrategia de cobertura para el Pp, lo cual fortalece la orientación estratégica del Pp al logro de resultados, así como su sostenibilidad.	-Documento Diagnóstico del ejercicio fiscal 2026.	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se definieron metas de cobertura anual factibles, se analizaron los montos de apoyos y el número de beneficiarios, y se identificaron las acciones y recursos necesarios, integrando los resultados en el Anexo I, "Estrategia de cobertura del Pp", lo que fortalece la orientación estratégica y sostenibilidad del Pp.



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO							Clave		1S063B2		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.							Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026		
9	Media	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe. Esto, a fin de favorecer que la MIR cuente con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML.	Específico	1. Analizar las propuestas de mejora emitidas en el Informe, en materia de la MIR (principalmente, la pregunta 27) 2. Validar cuáles se han atendido como consecuencia del proceso de reestructura programática y rediseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2026.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	La MIR cuenta con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia.	Reporte PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores para Resultados.	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se analizaron y validaron las propuestas de mejora de la MIR, incorporando los ajustes derivados del rediseño para el ejercicio 2026, asegurando que cuente con todos los elementos necesarios para su función de seguimiento y monitoreo, fortaleciendo la medición de resultados y la transparencia del Pp.	
10	Media	Incorporar al análisis del Diagnóstico (apartado 7 "Análisis de similitudes o complementariedades") los hallazgos en cuanto a Pp complementarios o coincidentes con examinado, en términos del Anexo IX de este Informe. Esto, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Específico	1. Ampliar el análisis de coincidencia y complementariedad incluido en el Diagnóstico. Considerar para ello lo descrito en la pregunta 29 de este Informe.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	El Pp identifica con claridad otros Pp con los que sus acciones resultan complementarias o coincidentes y se visualiza como parte de una estrategia más amplia para la atención de un mismo problema público complejo.	-Documento diagnóstico del ejercicio fiscal 2026.	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se incorpora en el documento Diagnóstico el análisis de similitudes y complementariedades, en términos del Anexo IX del informe de esta evaluación, con el fin de situar claramente al Pp en su contexto programático y respaldar la justificación de su estrategia de intervención.	

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO						Clave		1S063B2			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE TURISMO				Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.						Fecha de Elaboración del Formato		01/07/2026			
11	Media	Elaborar, en el Diagnóstico (apartado 7 "Análisis de similitudes o complementariedades") un análisis sobre las relaciones programáticas con las que el Pp se vincula, en términos de una política pública coordinada a nivel nacional en materia de turismo, así como en cuanto a otras acciones coadyuvantes en el ámbito estatal (en la provisión de bienes, en una estrategia programática propia de SECTUR y en cuanto a otras acciones complementarias de diversa índole). Esto, nuevamente, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Específico	1. Elaborar, en el Diagnóstico (apartado 7 "Análisis de similitudes o complementariedades") un análisis sobre las relaciones programáticas con las que el Pp se vincula, en términos de una política pública coordinada a nivel nacional en materia de turismo, así como en cuanto a otras acciones coadyuvantes en el ámbito estatal (en la provisión de bienes, en una estrategia programática propia de SECTUR y en cuanto a otras acciones complementarias de diversa índole).	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	El Pp identifica con claridad otros Pp con los que sus acciones resultan complementarias o coincidentes y se visualiza como parte de una estrategia más amplia para la atención de un mismo problema público complejo.	-Documento diagnóstico del ejercicio fiscal 2026	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se elaboró el análisis de similitudes y complementariedades en el Diagnóstico, identificando las relaciones programáticas del Pp a nivel nacional y estatal, lo que permite reconocer su complementariedad con otros programas y su integración en una estrategia más amplia para atender un problema público complejo.	
12	Media	Describir la contribución que hace el Pp a la promoción de derechos culturales, desde la identificación y caracterización de su problema central en el Diagnóstico. Esto, a fin de destacar el valor social que el Pp genera con sus acciones.	Específico	1. Identificar cuáles son los derechos culturales con los que el Pp se vincula, desde la atención a la problemática que le da origen. 2. Describir dicha vinculación en el Diagnóstico, destacando así el valor social que genera el Pp.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	02/01/2026	31/12/2026	La contribución que hace el Pp a la promoción de Derechos culturales está claramente identificada, lo cual contribuye a denotar el valor social que genera con sus acciones.	-Documento diagnóstico del ejercicio fiscal 2026.	100	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	Se identifican los derechos culturales con los que se vincula el programa presupuestario y se incorporan en el Documento Diagnóstico, en el Anexo II.	

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO					Clave	1S063B2
Dependencia y/o Entidad	SECRETARÍA DE TURISMO	Clave	129	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo	Contribuir al desarrollo turístico sostenible de los actores turísticos como personas físicas o morales, organismos, ayuntamientos, empresas, academias, clústeres, cámaras, asociaciones civiles, así como personas prestadoras de servicios turísticos, empleados de servicios turísticos, gobiernos municipales con vocación turística e instituciones educativas relacionadas con el turismo mediante el otorgamiento de subsidios con la finalidad de potenciar la derrama económica de la actividad turística en el estado.					Fecha de Elaboración del Formato	01/07/2026


Lic. Ariana Lorena Huerta Sánchez
Jefa del Departamento Administrativo

Lic. Palmira Lizeth Hernández Villagrán

Firma y nombre del responsable de la Política Pública
y/o Programa presupuestario

En suplencia por ausencia y de conformidad con oficio ST-DA-0112, firma la Lic. Ariana Lorena Huerta Sánchez, Jefa del Departamento Administrativo, en términos de lo establecido en el artículo 51 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.



SECRETARÍA DE TURISMO


M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez

Firma y nombre del responsable del seguimiento